

FE DE ERRATAS

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 03-2022-SERNANP

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) Guardaparque para el Santuario Nacional de Ampay y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú, por disposición del SERNANP.

02.- GP.SN AMPAY

DICE:

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Con experiencia de tres (03) meses, como Guardaparque en ANP o desempeño similar u otra forma de gestión del territorio con fines de conservación y/o manejo sostenible. - Con experiencia en relaciones con organizaciones locales y/o comunidades.
Competencias	- Aptitud para trabajo en campo. - Trabajo en equipo.
Formación Académica	Titulado, colegiado y habilitado en Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Zootecnia, Biología, Ciencias Sociales y otras ciencias y/o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Con estudios secundarios completos; de preferencia con estudios superiores de nivel técnico y/o universitario.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	De preferencia con conocimiento de la lengua Quechua.
Requisitos para el puesto	- De preferencia contar con residencia en el ámbito del ANP. - Tener disponibilidad inmediata - Licencia de conducir para vehículo (camioneta) y/o motocicleta

DEBE DECIR:

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Con experiencia de tres (03) meses, como Guardaparque en ANP o desempeño similar u otra forma de gestión del territorio con fines de conservación y/o manejo sostenible. - Con experiencia en relaciones con organizaciones locales y/o comunidades.
Competencias	- Aptitud para trabajo en campo. - Trabajo en equipo.
Formación Académica	Con estudios secundarios completos; de preferencia con estudios superiores de nivel técnico y/o universitario.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	De preferencia con conocimiento de la lengua Quechua.
Requisitos para el puesto	- Licencia de conducir para vehículo (camioneta) y/o motocicleta - De preferencia contar con residencia en el ámbito del ANP. - Tener disponibilidad inmediata

FE DE ERRATAS

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de dos (02) Guardaparques para el Santuario Nacional Megantoni y/o en cualquier Área Natural Protegida del Perú, por disposición del SERNANP

03.-GP.SN MEGANTONI

DICE:

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Con experiencia de un (01) año, como Guardaparque o desempeño similar en ANP u otra forma de gestión del territorio con fines de conservación y/o manejo sostenible. - Con experiencia en relaciones con organizaciones locales y/o comunidades. - Con experiencia como conductor de nave fluvial y motorista fluvial con libreta de embarco fluvial.
Competencias	- Aptitud para trabajo en campo. - Trabajo en equipo.
Formación Académica	Con nivel primario completo o su equivalente; de preferencia secundaria completa.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- De preferencia con conocimiento de lenguas nativas. - Licencia de conducir para vehículo (camioneta) y/o motocicleta
Requisitos para el puesto	- De preferencia contar con residencia en el ámbito del ANP. - De preferencia con conocimiento en manejo de vehículos con motores fuera de borda y/o peque peque

DEBE DECIR:

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Con experiencia de tres (03) meses, como Guardaparque o desempeño similar en ANP u otra forma de gestión del territorio con fines de conservación y/o manejo sostenible. - Con experiencia en relaciones con organizaciones locales y/o comunidades. - Con experiencia como conductor de nave fluvial, motorista fluvial y/o conductor de vehículos como camioneta o motocicleta.
Competencias	- Aptitud para trabajo en campo. - Trabajo en equipo.
Formación Académica	Con nivel primario completo o su equivalente; de preferencia secundaria completa.
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- De preferencia con conocimiento de lenguas nativas. - De preferencia con conocimiento y manejo de motores fuera de borda y/o peque peque.
Requisitos para el puesto	- Licencia de conducir para vehículo (camioneta) y/o motocicleta - De preferencia contar con residencia en el ámbito del ANP. - De preferencia con licencia de conducir de vehículos (camioneta) y/o motocicleta